

**Dec. No. 2182, que nombra al Sr. Rafael Antonio Noboa y Noboa, interinamente
Gobernador de la Provincia de Azua.**

G. O. No. 9549, del 30 de enero de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2181

**En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55
de la Constitución de la República, dicto el siguiente**

D E C R E T O :

**ARTICULO UNICO.- El señor Rafael Antonio Noboa y No-
boa, queda designado interinamente Gobernador Civil de la Pro-
vincia de Azua, mientras dure la ausencia del titular en el exterior**

**DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de
enero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de la
Independencia y 118o. de la Restauración.**

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 2182, que nombra a Coronel Manuel Agustín Núñez Noguera, Adminis-
trador Gral. de Bienes Nacionales.**

G. O. No. 9549, del 30 de enero de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2182

**En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55
de la Constitución de la República, dicto el siguiente**

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Coronel Manuel Agustín Núñez No-
gueras, E.N., queda designado Administrador General de Bienes
Nacionales, en sustitución del Licenciado José Florentino.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes
de enero del año mil novecientos ochenta y uno; años 137o. de
la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2183, que nombra al Ing. Fernando Periche Vidal, Secretario de Estado de
Obras Públicas y Comunicaciones.

G. O. No. 9549, del 30 de enero de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2183

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55
de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Ingeniero Fernando Periche Vidal,
queda designado Secretario de Estado de Obras Públicas y Co-
municaciones, en sustitución del Ingeniero Rafael Corominas
Pepín, renunciante.